



C I R C U L A R CSJSAC20-64

Fecha: 26 de octubre de 2020

Para: Magistrados Distritos Judiciales de Bucaramanga, San Gil, Administrativo de Santander, Jueces Administrativos, Jueces Civiles del Circuito de Restitución de Tierras, Jueces Penales de Conocimiento, Jueces Penales de Función Control de Garantías, Jueces Promiscuos del Circuito y Jueces Promiscuos Municipales.

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.**

Asunto: *“Solicitud información sentencias judiciales sobre casos ambientales”.*

Cordial saludo.

Con fundamento en la carta de intención suscrita entre el H. Consejo Superior de la Judicatura, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - Universidad del Rosario, se viene adelantando por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, un proyecto de “*fortalecimiento de capacidades en la Rama Judicial para abordar casos ambientales*”, con la finalidad de facilitar el cumplimiento del objeto y las actividades de dicho programa, respetuosamente solicitamos su valiosa colaboración para identificar, las decisiones judiciales que han proferido en los últimos cinco (5) años, relacionados de manera directa con los siguientes temas:

1. Tráfico ilegal de fauna silvestre.
2. Deforestación y tala ilegal
3. Extracción Ilícita de minerales.
4. Usurpación, degradación y contaminación de fuentes hídricas.
5. Afectaciones al medio ambiente por cultivos de coca.
6. Acciones de los grupos armados ilegales que ocasionen daños sobre el medio ambiente.

Una vez identificada la información solicitada, agradecemos remitir copia de los fallos judiciales en medio digital, antes del día 6 de noviembre de 2020, al correo electrónico: consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

[SIGNATURE-R]

JORGE FRANCISCO CHACON NAVAS
Presidente

JFCHN/LAOB